

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8311

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes..... 8 rs.  
(Por trimestre..... 22 rs.  
(Por un mes..... 10 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 30 DE MAYO DE 1878

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO.

## CIRCULAR.

El objeto más importante á que deben dirigir sus miras y encaminar sus constantes esfuerzos las Comisiones provinciales de Monumentos históricos y artísticos, es sin duda alguna la conservación de las preciosidades que en sus diversas manifestaciones ha producido el arte nacional en las épocas de su mayor brillo y prosperidad. El fin principal que en su creación se propuso el Gobierno fué el conservar la conservación de tantos preciosos monumentos como había sembrado en nuestro suelo la piedad y magnificencia de poderosos magnates y de ilustradas Corporaciones monásticas, reunir los dispersos restos de la riqueza artística, suntuaria y literaria que en ellos se había reunido, y evitar que se consumiese la completa desaparición de tantas joyas de arte y de antigüedad venerable, que, aprovechándose de las ventajosas circunstancias que ofrecía una desamortización precipitada sostenida y ayudada por la ignorancia, la falta de sentimiento artístico y, más que todo, la pasión política, habían explotado, iban poco á poco arrebatándonos astutos y coléricos especuladores. Aquel elevado y patriótico pensamiento dió origen á los Museos provinciales de Antigüedades y de Bellas Artes, modestos depósitos en que se contraron asilo y salvación multitud de preciosas reliquias próximas á perderse para siempre.

Reorganizadas más adelantadas Comisiones provinciales, regularizadas sus funciones con bien meditados Reglamentos, y refundida la central en esta Real Academia, que constituye el centro y matriz de todas ellas, han venido á ser sus auxiliares y delegadas naturales, al mismo tiempo que lo son también de la Real Academia de la Historia; los fines, pues, que deben llenar son esencialmente los mismos que forman el Instituto respectivo de ambas Academias; y, para que estas puedan satisfacerlos del modo más cumplido posible, necesario es é indispensable que aquellas cooperen eficazmente dentro del círculo de sus atribuciones, y por los medios que el Reglamento les señala. El artículo 17 determina con bastante claridad sus atribuciones; el 19 fija sus deberes como cuerpos consultivos de los Gobernadores; el 21 designa los casos y conceptos en que pueden usar de su iniciativa respecto de las autoridades, y el 22 y siguientes establecen sus obligaciones y deberes con respecto á las Academias de la Historia y de Bellas Artes. No es necesario reproducir aquí esos artículos, que siempre será muy

fácil consultar, tanto á V. S. como á los dignos individuos de esa Comisión provincial; pero esta Real Academia encuentra, si, necesario y conveniente recordarles, y encargar á V. S. muy principalmente que, apoyándose en las disposiciones del 21, ejerza constantemente su vigilancia y haga uso de su iniciativa para evitar la desaparición de los objetos artísticos y arqueológicos, contrastando los manejos y las arterias de los especuladores extranjeros, que en número considerable recorren las provincias de España, y poco á poco van trasladando á las galerías de poderosos aficionados, ó á los Museos de sus naciones respectivas, los más preciosos restos de nuestra riqueza artística, suntuaria y litúrgica. El cuadro, el relieve, el relicario, el camafeo, el esmalte, el tapiz, la lámpara, el vaso, la casulla, el ornamento sagrado; los objetos todos del culto, del ornato del salón del magnate ó del gabinete de la dama, el devocionario, el manuscrito, la miniatura, el anillo, el sello, todo es objeto de su especulación, y á todo es menester que se estienda la vigilancia, si no hemos de vernos dentro de poco tiempo desposeídos lastimosamente de lo poco que nos va quedando de tanta riqueza como llegaron á reunir nuestros antepasados, al mismo tiempo que despejados vergonzosamente de los testimonios del genio de nuestros más insignes artistas. Si no se puede hacer la competencia á los acaparadores de objetos preciosos, necesario es excitar el celo, el sentimiento patrio, el espíritu de provincialismo, hasta el orgullo de localidad, y el personal si es menester, para lograr que la Diputación, el Ayuntamiento, la sociedad científica ó literaria, el magnate, el hombre acomodado, adquieran el objeto que iba á perderse, y reciban en cambio la gloria que ha de resultarle de que para siempre quede estampado su nombre al lado de aquel objeto en el catálogo del Museo, y en el objeto mismo, reservándose la propiedad de él, si no es su gusto cederlo.

No dirigirla la Academia esta excitación á todas las comisiones provinciales sus delegadas, si no fuesen tan repetidas las noticias que recibe de desapariciones y ventas, más ó menos clandestinas, de objetos cuya conservación debería á toda costa procurarse; y no puede resolverse á dejar de hacerla, por más que con mucha satisfacción suya haya sabido que no son exactas algunas de aquellas noticias, y que no faltan comisiones celosas y Cabildos eclesiásticos ilustrados y dignos, que saben resistir con entereza las sugerencias de los especuladores, á pesar de la estrechez y penuria de sus recursos. Bastaría que

hubiese algunos casos ciertos, bastaría la posibilidad de que hubiese uno solo, para que ella se considerase en el deber de evitarlo ó precaverlo á toda costa.

Cuenta, pues, la Academia seguramente con la eficaz cooperación de V. S. y de la Comisión que preside, para lograr tan importante resultado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Marzo de 1878. — Por acuerdo de la Academia el Secretario general, Eugenio de la Cámara.

Señor Vice-Presidente de la Comisión provincial de Monumentos de Córdoba.

## Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

En vista de no haber tenido efecto por falta de licitadores las dos subastas celebradas en 17 y 27 del que rige para contratar el suministro de la alimentación á los presos pobres y demás servicios inherentes á la cárcel de este partido judicial, durante las tres anualidades económicas que comenzarán en 1.º de Julio próximo, el Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado elevar el precio de cada estancia á la suma de sesenta y dos céntimos de peseta, bajo cuyo tipo y con sujeción al pliego de condiciones que continúa de manifiesto en la Secretaría municipal, anúnciase nuevo remate para el viernes siete de Junio inmediato de doce á una de la tarde.

La subasta se efectuará en estas casas consistoriales y adjudicará al postor que acepte ó mejore el tipo de los sesenta y dos céntimos de pesetas fijado por cada ración, obligándose á la vez al cumplimiento de todas las condiciones estipuladas; siendo requisito indispensable para tomar parte en la licitación de este servicio haber consignado la cantidad de mil pesetas como fianza preventiva en la depositaria de los fondos municipales, y que las proposiciones se formen en pliegos cerrados con arreglo al siguiente Modelo.

D. F. de T. Vecino de... según cédula personal que acompaña, enterato de las condiciones á que ha de sujetarse la contratación del alimento de los presos pobres, socorro y conducción de reos y demás obligaciones anejas á dicho establecimiento, se comprometo á tomar á su cargo este servicio, sumando todas y cada una de las condiciones estipuladas en el expediente respectivo por la cantidad de (por letra). Fecha y firma del proponente.

Lo que se anuncia al público para

conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

Córdoba 28 de Mayo de 1878. — Bartolomé Belmonte.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes: Ni el Sr. Silvela ha anunciado su dimisión, ni sus condiciones de carácter son a propósito para recibir órdenes que afecten al desempeño de las altas funciones de su elevado puesto.

Ha engañado á los *Debates* el inspirador del sueldo que publica ayer referente á este asunto.

Ayer se recogieron en Cáceres 787 arrobas de langosta. Con estas son ya más de 5000 arrobas las que se han recogido.

Esta tarde ha estado en Palacio el presidente del Consejo á dar cuenta á S. M. del principio de la sesión del Congreso, y poner á la real firma el decreto promulgando como ley el acuerdo tomado por las Cámaras concediendo un crédito extraordinario al Ministerio de Fomento para la extinción de la langosta.

Respecto al rumor de que en el caso de hacerse una rebaja en el derecho transitorio de los azúcares españoles ó de nuestras provincias de Ultramar, se tropezaba con el inconveniente de tener que hacerse igual rebaja á los azúcares de Bélgica, Francia y Austria, nos dice persona competente que mientras la franquicia no se conceda á una nación extranjera, sino á provincias españolas, ninguna nacionalidad tiene derecho á quejarse como menos favorecida.

Una carta del alcalde de Cartagena afirma que no se ha dictado orden alguna coartando la libertad de vender periódicos en aquella población.

El *Diario de Avisos de Cartagena* dice también que no es cierto que se diera aquella orden por ninguna autoridad, y que la única competente en materia de imprenta no ha tenido siquiera el pensamiento de limitar, bajo ningún concepto la costumbre establecida de vender periódicos en la forma que viene haciéndose en la misma ciudad, como se hace en Madrid y en todas partes.

—A diputados muy caracterizados de la mayoría hemos oído afirmar que no es cierto, como supone algun colega, que deben ser seis las horas de sesión en el Congreso, ni que el Sr. Silvela haya levantado la sesión sin señalar la orden del día, ni que el ministro de la Gobernación hubiese dado la orden de despejar las tribunas.

Segun el acuerdo de la Cámara, añaden las personas á quienes nos referimos, las sesiones deben terminar á las siete. Segun el extracto oficial, al señor presidente señaló la orden del día para el lunes; y segun lo presenciaron muchísimos diputados, dicho señor fué quien dictó á orden de despejo, evitando con esta prudente disposición los incalificables diálogos que los concurrentes á ciertas tribunas, desconocidos en ellas hasta ayer, sostenían con algunos de los que más interés debían tener en conservar en toda su pureza la inviolabilidad de aquel augusto recinto.

—Mal informado el *Imparcial*, asegura que los Sres. Cánovas y Silvela visitaron anoche al Sr. Ayala.

No es cierto. Los dos presidentes se hallaron ayer, sin previa cita, en una función pública.

—Anoche quedó satisfactoriamente terminado el conflicto surgido en la sesión del sábado á última hora.

La conferencia que celebraron anoche con el presidente de la Cámara los representantes de las minorías, fué cordial y sincera. Como detalle distintivo, podemos consignar que todos se manifestaron animados de un gran espíritu de concordia y deseos de evitar una solución violenta.

El presidente del Congreso que al conferenciar por la tarde con el presidente del Consejo fué investido con un voto de confianza del gobierno, trató con los representantes de las minorías con completa independencia, y dando al incidente el carácter puramente reglamentario que estos reclamaban.

Después de oportunas y amistosas observaciones, accedió el presidente del Congreso á que en la sesión de esta tarde continuase el debate sobre la interposición del Sr. Rius y Taulet; conviniendo con los diputados en que el asunto de que se trata reclama ciertamente alguna más amplitud con objeto de conocer la ilustrada opinión de los oradores que tenían pedida la palabra, algunos de ellos diputados por Barcelona.

La reunión de los representantes de estas con el Sr. Ayala, terminó á las doce.

—El marqués de Sardoal no ha podido asistir á la reunión de los representantes de las minorías del Congreso, por estar enfermo. Así lo ha manifestado en una carta que ha dirigido al Sr. Castelar.

—Los periódicos que anoche se publicaron, dieron reseñas más ó menos estensas sobre la reunión de los representantes de las oposiciones y el señor presidente de la Cámara. El *Diario Español* supuso lo ocurrido en los siguientes términos:

«A las dos y minutos dió principio

permaneció ocho meses sin pedir dinero.

—Desde entonces se ha desquitado debilmente, dijo en tono triste el notario. El desgraciado no abrirá los ojos sino para ver su completa ruina.

—No, no, yo le conduciré pronto al buen camino. Dentro de un mes, cuando la mayor parte de los trabajos de primavera estén casi concluidos, irá otra vez á París. Daniel me escuchará, y volverá conmigo al dominio paterno. Aquí, en su país natal, en este país hermoso y tranquilo, donde todo le hablará de sus espaciosos y felices años, se calmarán en él los huracanes de la juventud; y si el contacto de un mundo engañador ha dejado en su corazón algunas heridas, se curarán aquí con la amistad y el reposo, tanto, que no quedará de ellas recuerdo ni cicatriz.

El notario se encogió de hombros con aire de duda, y murmuró:

—Una vida tan agitada hace al corazón incapaz de saborear las emociones dulces y tranquilas. Daniel no puede ya habitar en el Wulffhof.

—Pero suponed que todo eso fuese impotente, dijo M. Willibald, interrumpiéndole; la dulce mirada de Celeste, su belleza, su amor, ¿no le dominarían, no abrirían á su alrededor un paraíso de felicidad que le ligaría para siempre al sitio de su nacimiento?

—¿Celeste Berg? murmuró el notario con asombro. ¿Esperais todavía que sea esposa de Daniel?

—¿Acaso ese matrimonio no es el sueño de ambos desde su infancia?

—Pero Celeste y su tío no saben que Daniel está casi pobre?

—No es necesario que lo sepan, señor.

—Celeste de Berg es una joven de buena casa; tiene una regular fortuna. No os comprendo; no me atrevo á suponer que vuestro afecto á Daniel os haga capaz de engañar á

Y se lanzó fuera de la sala, gritando á un capataz de criados:

—Juan, da á cada uno de tus camaradas un vaso de cerveza. Divertíos todos hasta el medio día.

Los trabajadores y las criadas se miraron unos á otros con estupefacción y terror. Les parecía cierto que el intendente se había vuelto loco, tanto más cuanto que corría hacia el puente sin darles más amplia explicación.

Al llegar á la puerta, M. Willibald se volvió, dió algunos pasos rápidos, dirigiéndose otra vez hacia el patio, y dijo:

—Divertíos; M. Daniel viene de París.

Ratónes comprendieron los labradores la explicación de las palabras del mayordomo. Todos echaron al aire sus gorras, gritando á voz en cuello:

—¡Viva M. de Hoogeland! viva nuestro amo M. Daniel!

Barba la vaquera ballaba y daba

Mientras el notario hablaba así con mucha animación, M. Willibald, todo trémulo, le miraba fijamente á los ojos; había levantado las manos hacia él, como si quisiese apartar aquellas siniestras predicciones que le despeñaban el corazón. Pronto una sonrisa convulsiva apareció en su semblante, y exclamó lleno de emoción.

—¿Su desprecio, su ódio! Daniel me aterroriza! ¡Ah! semejante temor, si pudiese entrar en mi alma, me haría morir en poco tiempo. Pero no, el corazón de Daniel es un tesoro de bondad y de amor! Puede estraviarse, puede dejarse arrastrar á locos dispendios por los placeres que le ofrece la capital de Francia, pero que no ame á su viejo padre adolorido, ¡oh! señor, ¡no le conozco!

—Pero vos, M. Willibald, ¿podéis saber lo que ha sido de él en París desde hace cinco ó seis años? Una vida tan tempestuosa y desenfrenada





SECCION DE AVISOS.

5 SALUD A TODOS devulsta su medicina, ni purgates, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barri, de Londres, la Revalenta Arábica.

Aprovechar la ocasion.

Gran liquidacion y rebaja de precios por derribo de la casa. Máquinas americanas las mejores conocidas.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE WHEELER WILSON Y ELIAS HOWEJ.



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros. La Favorita de las damas 10 duros. Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras. MAQUINAS DE MANO DESDE 160 RS. HASTA 440.

LACOUR Y LESAGE, Unicos representantes en España y Portugal. Ayuntamiento 4, Córdoba. Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpes 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.—Coruña, Real, 24.—Lisboa, rua do Chiado, 77 y 79. MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ Duros.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA. Máquinas de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor. 1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS. Cinco años de garantía.—Venta a plazos. Hilos, sedas, agujas y piezas a recambio para todos los sistemas conocidos.

Pídanse catálogos ilustrados. Se componen toda clase de máquinas a precios arreglados. Ayuntamiento 4, frente a la Esparteria.

LOS CATALANES,

San Fernando, antes calle de la Feria, números 75 y 77. Acaba de recibirse un elegante y variado surtido de telas para trajes de Caballero, de las mas acreditadas fábricas de Sabado y Tarrasa, como tambien en varias clases de telas para trajes de señora, como son sedalinas lisas y labradas, gasas para túnica, lanas Nevadas y lisas, crudillos labrados y lisos, Piqués y cretonas, medios colores; se realizan a precios muy módicos; de lanas Nevadas y lisas las hay a 2 rs. y medio.

Arrendamientos. De a propiedad de la Excm.a señora marquesa viuda del Salar se arriendan desde 1.º de Enero próximo las fincas siguientes: U.a hacienda de olivar nombrada de Alaviz, con 6.000 piés de superior calidad, su caserío y molino, situada en término de la ciudad de Ecija. Un cortijo llamado del Fontanar, con más de mil fanegas de cabida en la campiña de Santa Elna, Montalván. La Rambla y la ciudad de Aguilar, cuyo predio tambien se arrienda por hojas separadamente, nombradas Hoja de la Huerta, Cataiñeta y Valdecasillas. Una huerta nombrada baja de la Reina, situada en el primer riuero de esta Ciudad, junto a la plaza de Toros y linda con la casa Hospicio. Y un olivar con 4 fanegas y media de tierra y en ellas 472 piés al pago de los Charcales, inmediato a Villa del Rio y Lopera. Oye proposiciones en Córdoba y facilitada de palabra ó por escrito, sus noticias y antecedentes que se deseen, D. Agustín Gallego, plaza de S. Juan número 2.

Venta. Se vende una mesa tocador con la tapa de pie, y una banca, calle Pescadores número 7.

Venta. Por la misma que su valor, se hace de un guardador de Limonera de lujo, y poco usada. Aladrosos número 7 darán razon.

Venta de paja. Se vende de cebada de la cosecha anterior y de superior calidad, en el cortijo Cañuelo de la Carnicera, a precios arreglados. Para tratar con su dueño, en la calle Convalencia 2.

Villar. Se vende una mesa con dos juegos de bolas. Corredera número 9 darán razon.

Arrendamiento. Se hace de un apartado con como las habitaciones en la calle de D. Rodrigo número 94. En la plazuela del Socorro número 14 darán razon.

ACEITE MORENO CLARO DE HIGADO DE BACALAO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA, CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA, CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA, COMENDADOR DE LA ORDEN DE CARLOS III DE ESPAÑA, COMENDADOR DE NUMERO DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA DE ESPAÑA, COMENDADOR DE LA ORDEN DE CRISTO DE PORTUGAL, OFICIAL DE LA ORDEN DE SAN MAURICIO Y SAN LAZARO DE ITALIA.

Recetado por los Médicos mas notables con óptimos resultados contra la TÍSID y las ENFERMEDADES DEL PEGHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS, la RAQUITIS y todas las AFECIONES ESCROFULOSAS. Reconocido por las autoridades médicas y científicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen. EL ACEITE MORENO CLARO DE HIGADO DE BACALAO DEL D.º DE JONGH se vende SOLAMENTE en botellas selladas con una cápsula metálica de patente de LEIS estampada en ella con el sello del D.º DE JONGH y al lado con su firma y la firma de ANSAR, HARFORD & Co. SIN ESTAS MARCAS SOBRE LA CÁPSULA NINGUNA BOTELLA PUEDE SER LEGITIMA.

PILDORAS HOLLOWAY. Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre y la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY. El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cierto es que la cura de las afecciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedad, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplee el Ungüento.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs. «La Revalenta al Chocolate» produce el apetito, buenas digestiones, suenos, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritacion. En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Interesant á los labradores. En vista de la mucha aceptación que han tenido en esta capital los hiscales para atar mies y demás obra de esparto cuyas muestras se exhibian en la casa número 1 calle de Ramirez de las Casas Daza, el dueño de esta mercaderia que pasa á Sevilla con grandes remesas se detendrá en esta capital para cumplir con algunos pedidos, los que siendo de alguna importancia se despacharán desde la estación ó desde la casa antes citada.

VINO Y JARABE DE DUSART AL LACTO-FOSFATO DE CAL. Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para combatir las enfermedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal. LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE: á los Niños descoloridos; á los Raquiticos; á las Jóvenes que se desarrollan; á las Señoras delicadas; á las Nozdrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche; á los Convalecientes; á los Ancianos debilitados.

Venta. Se hace de un buen mostrador, armarios, una cama de matrimonio, una mesa grande de comedor, todo muy barato. Desde las 9 a las 6 de la tarde. Puerta Nueva número 64.

NOZDRIZA. Se necesita una ama con leche fresca, para criar en una casa particular; en la calle Puerta del Perdón número 40 darán razon.

Almoneca. Se hace en la calle del Liceo número 48, de doce de la mañana á seis de la tarde, de un estrado completo, de caoba maciza y forro de damasco de seda; de otros varios muebles, faroles de carruaje y diferentes efectos útiles en toda casa.

Pastos y espigadero. Se admiten socios de ganado vacuno para agostadero, en el cortijo del Cofre de doña Carolina, y algunos cerdos a espigadero. Para tratar con su dueño calle Convalencia 2.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa de nueva construcción y acristalada calle de las Padas número 7, dando razon de su precio y condiciones en la de los Marriqueses número 9.

Venta. Se engragan 17 cabras granadinas, todas jóvenes y en el mejor estado de salud, a precios arreglados. Para verlas y tratar con su dueño, calle Cañizares número 23.

Venta. Se vende queso Mahonesa á 90 rs. arroba, nueces superiores á 60 rs. fanega y escafia limpia á 18 reales fanega, en la calle de San Pab'o número 55.

Baños de fuente Amariga en Chiclana. Este Establecimiento se abre el día 1.º de Junio próximo y terminará la temporada el día 40 de Noviembre. Para fines del presente mes se hallará abierta la Fonda de Paris á cargo de la casa de Fallolas, único Establecimiento de su clase que existe en la ciudad, en el que encontrarán los viajeros un esmerado y económico trato, sirviéndose además almuerzos y comidas particulares. Durante la temporada funcionará en el Teatro una Compañía de Zarzuela, además de otras reuniones particulares para recreo de los bañistas. En la estación de San Fernando habrá carruajes para los viajeros.

Monte de Piedad. Las subastas de Rops y Alhajias correspondientes á los empeños del mes de Octubre de 1877, se efectuarán respectivamente en los días 3 y 47 del mes de Junio próximo á las diez de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Positiva realizacion. En la calle de Alfonso XII número 102 se hace de pinturas en lienzo, tabla y cobre, así como de un elegante Contador, de una colcha antiquísima y de otros varios objetos.

EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos.—Subdireccion de Córdoba, á cargo de D. Cristobal Maria Pascual. Oficinas calle del Baño número 6.

Venta. Se vende una partida de madera gruesa de castaño, propia para obras, de todos gruesos y largos, la que se espenderá á precios muy arreglados siendo toda la cantidad. Calle Encarnacion Agustina número 16.

Piedras de modo. En la calle de Góngora número 14 se venden unas piedras de modo 80 en perfecto estado.

Profesora de piano. D.ª Luisa Yuste, dá lecciones á domicilio y en su casa á las señoras de todas edades y niños de siete á once años. Traducir y transportar música, y ensayar tambien los primeros conocimientos en armonia. Vive San Eugenio número 8.

Interesante para el público. En el acreditado y conocido establecimiento de vinos y licores de D. Juan Tablas, situado calle de la Concepcion número 31, encontrará el público un abundante surtido de licores y vinos generosos de las mejores Fábricas del Reino, lo mas especial en calidad y baratura que se ha conocido en esta capital.

Venta. Se hace de la casa número 1 calle Acera frente al arrabal de Sevilla en el campo de la Venta. Para tratar con Don Rafael de Flores, Encarnacion 6.

Venta. Se hace de dos montañas usadas pero en buen estado á 80. Calle del Liceo número 52.

TÍSID ASQUÍTOSIS ASQUÍTICOS. Tratamiento racional y económico por las CÁPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT. Cada frasco de un precio de 3 fr. 50 contiene 60 cápsulas, por consecuencia este tratamiento viene á salir á 48 ó 45 céntimos por día, y economiza las tisanas, pastas, jarabes, etc. Cada frasco contiene sus instrucciones. Para evitar las imitaciones y falsificaciones, estampe sobre la etiqueta la firma Guyot en tres colores.

Venta. Se hace de lana de vellon de superior calidad en la calle Santa Isabel número 40, á precio de 70 reales el arroba de negra y á 75 arroba de blanca, no admitiéndose calderilla en su pago.

Venta. Se hace de varios barriles servidos de rom, de cuatro, ocho y diez y seis arrobas de cabida. En el casté de Cervantes darán razon.

Arrendamiento. Se hace de las casas calleja del Padre Fonadas número 11 y calleja de Alcántara número 3. Para tratar de ellas Lineros 11. Venta. Se hace de una estanteria grande para libros y dos toldos en buen estado. Calleja de Azoplicas número 42 darán razon.